

CONVOCATORIA PROMEP 2005

Secretaría de Educación Pública

Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

Objetivo: Promover la superación del profesorado y de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior (IES) para elevar la calidad de la educación en el país. Para alcanzar este objetivo la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), ha emprendido en el marco del PROMEP y de los procesos de planeación estratégica participativa que han dado lugar a la formación y actualización anual de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional de las universidades públicas (PIFI), varias acciones enfocadas a promover a que se integren los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos (CA) y con ello sustentar la formación de profesionales de buena calidad, responsables y competitivos

Los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente, sus integrantes atienden Programas Educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales.

Como parte de las acciones orientadas a lograr el objetivo señalado, las IES han elaborado planes de desarrollo de sus cuerpos académicos en el marco de los Programas de Fortalecimiento de sus DES en el PIFI, así como las metas y los objetivos específicos sobre los programas educativos y las líneas de generación o aplicación del conocimiento a alcanzar en 2006.

BASES

1. Becas para estudios de posgrado de alta calidad
2. Reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable
3. Apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable
4. Apoyo a la reincorporación de ex-becarios PROMEP
5. Apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo

Las fechas de cierre para el llenado de la solicitudes en línea son:

- Primera recepción: 1 de junio de 2005
- Segunda recepción: 30 de agosto de 2005